

## **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE BECERRIL DEL CARPIO II** **(PALENCIA)**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

#### **ANTECEDENTES.**

Mediante anterior Decreto de fecha 4 de junio de 1964 (B.O.E. nº 149 de 22 de junio de 1964), fue declarada de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de Becerril del Carpio (Palencia), alcanzando firmeza el Acuerdo el 19 de abril de 1966.

Mediante escrito del Ayuntamiento de Alar del Rey en Pleno celebrado el día 5 de mayo de 2006, se solicita la reconcentración parcelaria de Becerril del Carpio.

La Junta de Trabajo fue constituida el 27 de junio de 2006.

Por Resolución de 21 de julio de 2011, de la Delegación Territorial de Palencia, se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental favorable del proyecto de Concentración Parcelaria de Becerril del Carpio II (Palencia), promovida por la Consejería de Agricultura y Ganadería en el término municipal de Alar del Rey (Palencia). Publicada en el BOCYL nº 155 de fecha 11 de agosto de 2011.

Por ORDEN AYG/958/2013, de 23 de septiembre, de la Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León, se declara la aplicación del artículo 71 de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de concentración parcelaria de Castilla y León, en la zona de Becerril del Carpio II –Palencia, (B.O.CyL nº 233, de fecha 3 de diciembre de 2013).

Mediante documento de encomienda de gestión de la Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León, de fecha 21 de octubre de 2013, se encomienda al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León el proceso de Concentración Parcelaria de la zona de Becerril del Carpio II (Palencia).

Los trabajos de Investigación de la Propiedad se iniciaron el día 11 de febrero de 2014 (B.O.P. nº 18, de 10 de febrero), prolongándose hasta la elaboración de las Bases Provisionales.

La Comisión Local de la zona quedó constituida el 18 de diciembre de 2014, siendo publicadas las Bases Provisionales en el B.O.P nº 5, de 12 de enero de 2015.

Las Bases Definitivas fueron aprobadas el 23 de junio de 2015 y publicadas el 22 de agosto de 2015 (B.O.P. nº 100 del 21 de agosto de 2015), siendo declarada su firmeza el 28 de septiembre de 2015, al no haberse presentado Recurso alguno a las mismas.

El Proyecto de concentración parcelaria fue aprobado por el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Palencia con fecha 14 de diciembre de 2015, estando expuesto al público en el local del Ayuntamiento de Becerril del Carpio y Alar del Rey durante 30 días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación del Aviso en el Tablón de Anuncios de ese Ayuntamiento.

El Acuerdo de concentración parcelaria fue aprobado el 27 de diciembre de 2016 por la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, publicándose en el municipio y en el Boletín Oficial de la Provincia el 30 de enero de 2017, adquiriendo su firmeza al no haberse presentado recuso alguno al mismo.

- El 27 de diciembre de 2017, una vez finalizados los trabajos de amojonamiento, se publica en el tablón de anuncios de la Junta Vecinal de Becerril del Carpio y del ayuntamiento de Alar del Rey al que pertenece, y en el B.O.P. de Palencia el Aviso de Toma de posesión de las nuevas fincas de reemplazo de la zona de Concentración Parcelaria de Becerril del Carpio II (Palencia), siendo efectiva al día siguiente al de ésta publicación.

## **FASE ACTUAL DEL PROCESO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: TOMA DE POSESIÓN PROVISIONAL DE LAS FINCAS DE REEMPLAZO.**

Las fincas de reemplazo han sido replanteadas sobre el terreno mediante la colocación de unos mojones, los cuales, junto con los planos de replanteo, definen las adjudicaciones que le ha correspondido a cada propietario.

Dentro del plazo de 30 días siguientes al de la publicación, podrán reclamarse diferencias de superficie superiores al DOS POR CIENTO entre la cabida real de la finca y la que consta en el expediente de concentración, presentando un escrito ante el Área de Estructuras Agrarias de Palencia del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, acompañando dictamen pericial.

Palencia, 27 de diciembre de 2017